

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD

Sesión Ordinaria No 1, 13 de febrero 2023

Presentes:

Directora: Prof. Tit. Alejandra López

Orden Docente: Prof. Adj. Pablo López y Prof. Adj. Julia Perea

Suplentes: Asist. Liliana Suárez y Ay. Mariana Pereira

Orden Estudiantil: Sin representación

Orden Egresados: Lic. Magdalena Sosa

Resoluciones:

1- Se pone en conocimiento la nota enviada por el Asist. Fernando Rodríguez al coordinador del Programa: Género, Salud reproductiva y Sexualidades, Prof. Adj. Pablo López. En dicha nota el docente solicita licencia sin goce de sueldo por el período de un año a partir del 1ero de Abril de 2023, por motivos personales.

Se resuelve:

1. Aprobar la solicitud
2. Realizar un llamado a asistente interino, grado 2, 20hs para cumplir las tareas de enseñanza y extensión a cargo del docente Fernando Rodríguez por el período de licencia solicitado.

2- Se plantea el informe 2021-2023 realizado. Se define que sea considerado por la CD en la sesión del 27/2.

3- Se evaluará positivamente el plenario del IPSalud realizado el 01/12/2022 y los avances en los planes de los Programas.

Se resuelve:

1. Enviar índice para la elaboración de los documentos de Programas (2023-2027) que fuera enviado en setiembre del 2022 a los coordinadores.

2. Solicitar la entrega de los documentos no más allá del 30/03/2023

4- Se realizará la revisión del cuestionario docente IPSalud 2023 en la sesión del 27/2 para su envío a todo el plantel docente.

5- Solicitar a los docentes grado 1 que realicen un plan anual breve luego de su renovación. Este plan debe contar con el aval del coordinador/a del Programa y ser enviado a la Dirección del Instituto.

Se resuelve:

Para los docentes ayudantes grado 1 que fueron renovados el 31 de octubre de 2023, deben realizar la propuesta de plan para el período 01/03/2023 al 31/10/2023. Fecha de entrega: 30/03/2023.

6- Enviar mail a CEUP y Agrupación 1958 para solicitar representación del orden estudiantil en la CD del IPSalud.

7- Se informa que se puso en la cartelera del IPSalud la Resolución de la Comisión Directiva del día 7 de Noviembre 2022:

Punto N°4. Se resuelve:

A partir del comienzo del año electivo 2023, el plantel docente del IPSalud deberá cumplir con la normativa de trabajo presencial en el local del IPSalud, salvo razones justificadas de salud, en base a lo establecido por Facultad y UdelaR.

- 8- Se resuelve convocar a la Comisión de seguimiento del plan estratégico 2023 (Prof. Agda. Graciela Loarche, Asist. Liliana Suárez y Prof. Adj. Nicolas Brunet), para una reunión en la semana del 10/04/23.
- 9- Se resuelve convocar a los referentes de enseñanza, investigación y extensión, a una reunión con la CD para el 27/2.